GUANAJUATO
GOBIERNO DE LA GENTE

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal

Acta Correspondiente

A la 384ª Reunión Ordinaria

Junta de Aclaraciones de la Licitación Restringida Mixta LRGTO-009-2026 para la Adquisición de Equipo Médico y de Laboratorio

La reunión dio inicio en la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las **13:30** horas del día **03 de septiembre de 2026**, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en carretera Guanajuato - Juventino Rosas km. 9.5.

I. Lista de Asistencia y Quorum Legal

El José David Rivera Becerra, Secretario Suplente del Comité, pasa lista de asistencia estando presentes en el acto los siguientes Servidores Públicos:

Miembros del Comité

C. Blanca Verónica Castañeda Díaz **Presidenta Suplente del Comité según oficio No. 459/2019**	**C. José David Rivera Becerra** **Secretario Suplente del Comité según oficio No. DAS-015/2025**
C. Miriam Sugghey Colmenero Rojas **Vocal Suplente de Comité según oficio No. DGRMSGC-DAS-0174/2024**	**C. Cintya Torres Caudillo** **Vocal Suplente de Comité según oficio No. 0014/2025**

Servidores Públicos de Dependencias y/o Entidades

C. Adriana Cervantes Durán **Representante del Instituto Tecnológico Superior de Irapuato**	**C. David Diaz Estrada** **Representante del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato**

C. Karina Abigail Juárez Reynoso **Representante del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato**	**C. Daniel Alejandro Ledesma Pérez** **Representante del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato**
C. Daniela Alvarado Valdés **Representante del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato**	**C. José Jesús Mejía Rodríguez** **Representante del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato**
C. Ma. Guadalupe Caudillo Zermeño **Representante de la Secretaría de Finanzas**	**C. Afra Verónica Rodríguez Villa** **Representante de la Comisión de Deporte del Estado de Guanajuato**

Una vez que se pasó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quorum legal, de conformidad con lo previsto en el artículo 28, fracciones I y IV del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal; y por lo tanto, válidos los acuerdos que se tomen, se procedió a lo siguiente:

II. Junta de Aclaraciones

Se hace constar que aún y cuando no se encuentran presentes interesados en participar en el presente evento según consta en el registro anexo de asistentes a la Junta de Aclaraciones de la presente licitación, se procedió a la lectura de las preguntas que para este acto formularon los interesados en participar, así como de las respuestas emitidas por parte de las áreas usuarias, de conformidad a lo señalado en el artículo 68 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

Conocidos los interesados en participar en la presente licitación, los Miembros de este Comité, así como los representantes de las Dependencias y Entidades presentes en el acto, manifiestan que pueden continuar con su intervención en la sustanciación de la presente licitación, al no tener interés personal familiar o de negocios con ninguno de los interesados señalados, y se abstienen de solicitar o recibir ilícitamente para sí o para otro, dinero o cualquier beneficio, o aceptar una oferta, promesa, entrega, aceptación o realización de una ventaja indebida de cualquier valor (de naturaleza financiera o no financiera) directa o indirectamente como incentivo o recompensa para hacer o dejar de realizar un acto propio de sus funciones inherentes a su empleo, cargo o comisión en beneficio de alguno de los interesados participantes en la presente licitación.

Asimismo, se hace constar que no se encuentran licitantes presentes en este acto, según consta en el registro anexo de licitantes participantes a la Licitación Restringida Mixta LRGTO-009-2026 para la Adquisición de Equipo Médico y de Laboratorio.

La presente acta queda a disposición de los licitantes participantes en la Dirección de Adquisiciones y Suministros y se notificará a través de correo electrónico a cada uno de los proveedores invitados al presente procedimiento de contratación de conformidad a lo señalado en el artículo 67 fracción II de la Ley de

Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato y artículo 82 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

III. Señalamientos y Puntualizaciones

a) Se hace mención que de acuerdo con el numeral II, inciso a) de las bases de la licitación, únicamente se dio contestación a las preguntas recibidas en tiempo y forma de conformidad con lo establecido en el artículo 68 segundo párrafo de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato. Asimismo se informa que no se recibieron preguntas a través del portal e-compras, adjuntándose impresión de pantalla del portal e-compras para su debida constancia.

b) El presente acto puede ser impugnado ante la Secretaría de la Honestidad del Estado de Guanajuato, mediante la instancia de Inconformidad que contempla el artículo 142 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, dentro de los cinco días hábiles siguientes a aquel en que éste se realice o notifique, o el inconforme tenga conocimiento del mismo.

IV. Fundamento Legal

La integración y competencia del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal para llevar a cabo el presente acto, se fundamenta en los artículos 1, 9, 28, 30, 31 y 32 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 1, 4, 23, 24, 25, 28, 30 y 31 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

Cabe hacer mención que este acto se realizó con la presencia de la representante de la Secretaría de la Honestidad:

C. Thalia Beatriz Ojeda Jasso	_____

Leída y aceptada la presente acta, la C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, da por terminada a las **14:35 horas**, en la Ciudad de Guanajuato, Gto., el día **03 de septiembre de 2026**, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo de conformidad.

Relación de preguntas y respuestas
Licitación Restringida Mixta No. LRGTO-009-2026

Nombre: DISEÑO TECNOLOGICO EN LABORATORIOS, S.A. DE C.V.
RFC: DTL000125BF0

1.- Anexo I, Para las partidas 11, 12, 13, 14, 15 y 16; Solicitamos a la convocante nos indique si es necesario incluir el Armado, Instalación, Capacitación y Puesta en marcha de los Microscopios solicitados en las Partidas mencionadas. Favor de confirmar.
R. No se solicita instalación, capacitación ni puesta en marcha únicamente la entrega de los bienes, de conformidad a lo establecido en el Anexo I-A.

2.- Solicitamos a la convocante nos indique si es posible enviar nuestras propuestas vía mensajería. ¿Se acepta?
R. No se acepta su propuesta, deberá presentar sus ofertas de manera presencial o electrónica de conformidad con lo establecido en el inciso c) del apartado II. Información específica de la licitación, según su elección.

NOMBRE DEL PARTICIPANTE: PROVEEDURIA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.

Por medio de la presente, nos permitimos solicitar a ustedes, la aclaración de las siguientes dudas:

1.- Solicitamos atentamente a la Convocante confirme si será aceptado presentar las cartas requeridas por parte del fabricante o distribuidor mayorista en el presente procedimiento **en copia simple** dentro de la propuesta técnica y/o administrativa, comprometiéndonos a que, en caso de resultar adjudicados, presentaremos para cotejo o entrega el **documento original** previo a la formalización del contrato o cuando la Convocante lo requiera.
¿Es correcta nuestra apreciación? Favor de aclarar.
R. No se acepta su propuesta, deberá presentar documentos originales en caso de optar por presentar su propuesta de manera presencial, o documento original digitalizado en caso de optar por presentar su propuesta de manera electrónica.

2.- Será posible **otorgar una ampliación de 30 (treinta) días naturales adicionales al plazo de entrega establecido en las bases**, sin que ello represente incumplimiento para el proveedor adjudicado.
R. No se acepta su propuesta, deberá apegarse a los plazos establecidos en el Anexo I-A (Requisitos Adicionales).

PARTIDA 17, 18
3- ¿Podrían confirmar la capacidad (en litros) de la MUFLA solicitada?
R. Se aclara que el volumen mínimo es de 2.150 litros, el volumen nominal de 2.508 litros y el volumen máximo de 2.903 litros.

PARTIDA 5

4.- Favor de indicar el ancho de asiento requerido o confirmar si se aceptará configuración estándar para adulto.

R. Se aclara que se requiere asiento con medidas de 57 cm de ancho por 45 cm de alto con una tolerancia de +/- 2 cm, no se acepta configuración estándar para adulto, debiendo apegarse a las demás características y medidas solicitadas en el Anexo I.

PARTIDA 7

5.- Favor de confirmar la capacidad requerida del cilindro y la norma de referencia aplicable.

R. Deberá ofertar capacidad de conformidad con la medida solicitada en el Anexo I y la marca ofertada por el licitante.

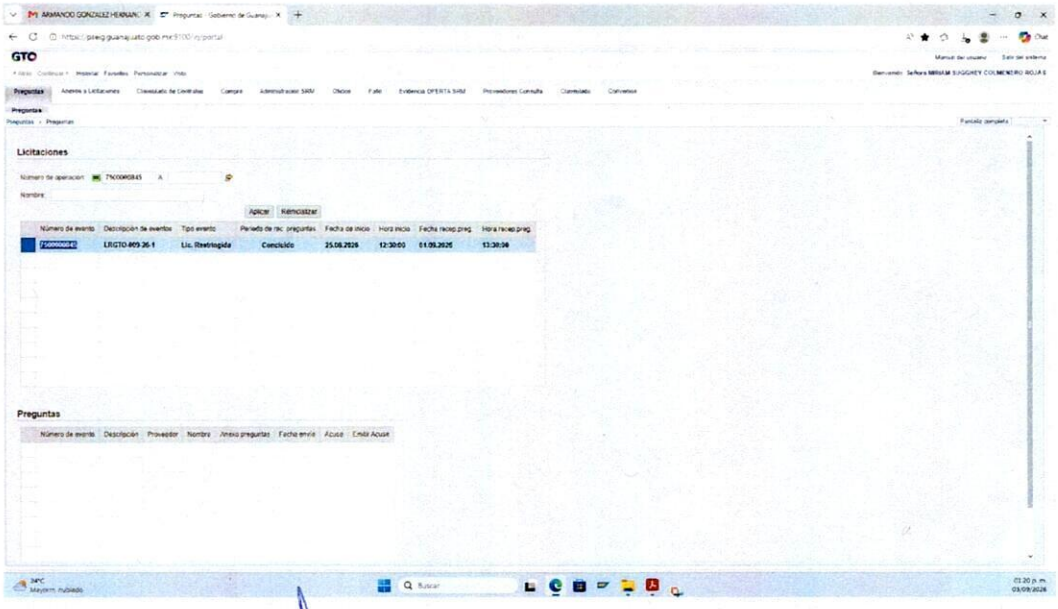
GTO
Licitaciones
Preguntas